



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 436 -2019-GR CUSCO/GGR

Cusco, **15 NOV. 2019**

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

VISTO: El Informe N° 054-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA/AFP-JOFG del Especialista en Contrataciones, Informe N° 2155-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Informe N° 205-2019-GR-CUSCO/ORAD de la Oficina Regional de Administración y Memorandum N° 1534-2019-GR CUSCO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 003-2019-GR CUSCO/GGR emitido en fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 041-2019-GR CUSCO/GGR emitido en fecha 13 de febrero de 2019, se aprobó la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir once (11) procedimientos de selección;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 079-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 18 de marzo de 2019, se aprobó la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir noventa y siete (97) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 109-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 09 de abril de 2019, se aprobó la Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir cuarenta y cinco (45) procedimientos de selección;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 166-2019-GR CUSCO/GGR emitido en fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir cincuenta y tres (53) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 180-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 04 de junio de 2019, se aprobó la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir treinta y tres (33) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 203-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 17 de junio de 2019, se aprobó la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir dos (02) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 231-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 05 de julio de 2019, se aprobó la Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir cincuenta y tres (53) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 278-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 06 de agosto de 2019, se aprobó la Octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir sesenta y uno (61) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 346-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 16 de setiembre de 2019, se aprobó la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir setenta y dos (72) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 386-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 04 de octubre de 2019, se aprobó la Décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir veintiséis (26) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 400-2019-GR CUSCO/GGR emitida en fecha 18 de octubre de 2019, se aprobó la Décima Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir treinta y cinco (35) procedimientos de selección;





Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, en cuanto al Plan Anual de Contrataciones establece: "15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, de conformidad a lo previsto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, sobre Aprobación y Modificación del Plan Anual de Contrataciones, "6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante Informe N° 205-2019-GR-CUSCO/ORAD de fecha 07 de noviembre de 2019 la Oficina Regional de Administración, adjuntando el Informe N° 054-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA/AFP-JOFG de 06 de noviembre de 2019 del Especialista en Contrataciones e Informe N° 2155-2019-GR CUSCO/ORAD-OASA de 06 de noviembre de 2019 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, solicita la modificación de Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco, a solicitud de la Sub Gerencia de Planeamiento, Dirección Regional de Producción, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Cusco, Área Funcional de Mantenimiento de la Infraestructura Pública, Básica y Vial, las que requieren la contratación de bienes y servicios para el ejercicio presupuestal 2019, los que dieron lugar a la elaboración del Anexo 01;

Estando a los documentos del Visto y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27902, el artículo 42° y el literal f) del artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-CR/GRC-CUSCO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR-CUSCO/GR de 14 de enero de 2019 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GR CUSCO/GR de 02 de enero de 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Décima Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional del Cusco para el Año Fiscal 2019, para incluir veinticuatro (24) procedimientos de selección, descritos en el Anexo 01 forma parte de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Regional de Administración publique en el SEACE la presente Resolución Gerencial General Regional, dentro de los cinco días hábiles de aprobada.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional, a los Órganos Técnico Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS :

GRC

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLIEGO :

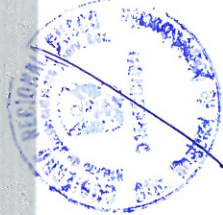
446

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
667	1 - Único	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PLAN REGIONAL DE GESTION DE CONTRATACION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS (META: 241)	36 - Servicio	1.00	80,000.00	98	11 - Noviembre	OASA
668	0 -	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS (META: 241)	40 - Unidad	450.00	88,202.00	98	11 - Noviembre	OASA
						ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS CRECIMIENTO (25 KG)	40 - Unidad	67.00	12,730.00			
						ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS ACABADO (25 KG)	40 - Unidad	157.00	22,451.00			
						ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS ACABADO (25 KG)	40 - Unidad	150.00	21,450.00			
						ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS ACABADO (25 KG)	40 - Unidad	53.00	7,165.00			
						ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS ACABADO (25 KG)	40 - Unidad	23.00	4,411.00			
669	0 -	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE (SEMIOVIENTES) ALPACA HUACAYA MACHO Y HEMBRA (META: 082)	40 - Unidad	30.00	102,000.00	98	11 - Noviembre	OASA
						ALPACA HUACAYA MACHO	40 - Unidad	6.00	42,000.00			
						ALPACA HUACAYA HEMBRA	40 - Unidad	24.00	60,000.00			
670	0 -	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS ELECTRICOS (META: 035)	40 - Unidad	1059.00	100,715.13	98	11 - Noviembre	OASA
						TOMACORRIENTE DOBLE CON LÍNEA TIERRA EMPOTRADO CON TAPA	40 - Unidad	285.00	9,120.00			
						INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENGRIMPE DE 2 X 15 A	40 - Unidad	43.00	346.15			
						INTERRUPTOR DE POTENCIA TRIPOLAR TRIFASICO DE 138 KV	40 - Unidad	45.00	724.50			
						INTERRUPTOR DE CONMUTACION SIMPLE PARA EMPOTRAR	40 - Unidad	19.00	450.68			
						PULSADOR DE TIMBRE	40 - Unidad	14.00	322.00			
						LUMINARIA FLUORESCENTE RECTANGULAR DE 3 X 10 W 3 X 2701 lm 4100 K CON REJILLA DE	40 - Unidad	4.00	40.40			
						LUMINARIA FLUORESCENTE RECTANGULAR DE 2 X 26 W 2 X 2950 lm 3500 K CON REJILLA DE	40 - Unidad	205.00	27,675.00			
						LUMINARIA FLUORESCENTE RECTANGULAR DE 1 X 25 W 2 X 2950 lm 3500 K CON REJILLA DE	40 - Unidad	106.00	12,720.00			
						LUMINARIA FLUORESCENTE HERMETICO RECTANGULAR DE 26 W 1350 lm 4000 K PARA ADOSAR	40 - Unidad	133.00	11,305.00			
						LUMINARIA FLUORESCENTE CIRCULAR DE 18 W 1810 lm 6700 K PARA ADOSAR	40 - Unidad	7.00	512.40			
						LUMINARIA FLUORESCENTE CIRCULAR DE 14 W 1410 lm 6700 K PARA ADOSAR	40 - Unidad	48.00	3,910.00			
						PLAFON PANTALLA PROTECTORA PARA LUMINARIA 2 cm X 40 cm	40 - Unidad	34.00	2,550.00			
						LUMINARIA LED DE 50 W 110 lm 4000 K PARA ALUMBRADO PUBLICO	40 - Unidad	1.00	54.00			
						REFLECTOR LED RECTANGULAR DE 200 W 20000 lm 5700 K	40 - Unidad	27.00	11,880.00			
						LAMPARA LUZ DE EMERGENCIA 2 PAROS	40 - Unidad	24.00	12,960.00			
						LUMINARIA FLUORESCENTE RECTANGULAR DE 2 X 23 W 2 X 2560 lm 3500 K CON REJILLA DE	40 - Unidad	47.00	3,760.00			
						LUMINARIA FLUORESCENTE HERMETICO RECTANGULAR DE 26 W 1350 lm 4000 K PARA ADOSAR	40 - Unidad	4.00	336.00			
						TIMBRE PULSADOR ELECTRICO PARA EMPOTRAR 8 m	40 - Unidad	6.00	558.00			
						CRUCETA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2 in X 2 1/2 in X 1/4 in X 2 in	40 - Unidad	3.00	171.00			
671	1 - Único	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE ESTERILIZADOR A VAPOR CON GENERADOR ELECTRICO DE 30 L (META: 162)	40 - Unidad	6.00	1,320.00	98	11 - Noviembre	OASA
672	1 - Único	1 - Por procedimientos de	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg (META: 050)	40 - Unidad	21900.00	40,000.00	98	11 - Noviembre	OASA
673	0 -	1 - Por procedimientos de	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE BARRA PARA CONSTRUCCION (META: 050)	40 - Unidad	15050.00	505,890.00	98	11 - Noviembre	OASA
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 19 m GRADO 60	40 - Unidad	6300.00	122,850.00			
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 12 m GRADO 60	40 - Unidad	5200.00	148,200.00			
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 9 m GRADO 60	40 - Unidad	1800.00	68,600.00			
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 3/4 in GRADO 60	40 - Unidad	1800.00	101,600.00			
674	0 -	1 - Por procedimientos de	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO (META: 050)	40 - Unidad	350.00	39,200.00	98	11 - Noviembre	OASA
						ARENIA SIQUESA	26 - Metro	3570.00	286,565.00			
						PIEDRA ZARANDIADA DE 1/2 in	26 - Metro	1250.00	93,750.00			
						PIEDRA ZARANDIADA DE 3/4 in	26 - Metro	1450.00	101,500.00			
						HORMIGON	26 - Metro	160.00	11,200.00			
						ARENIA FINA	26 - Metro	360.00	23,400.00			
675	0 -	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE MADERA ZAPOTE (META: 050)	40 - Unidad	350.00	36,715.00	98	11 - Noviembre	OASA
						MADERA MONTANA ZAPOTE DE 2 in X 3 in X 16 ft APROX	40 - Unidad	4000.00	100,000.00			
						MADERA MONTANA ZAPOTE DE 1 1/2 in X 8 in X 10 ft APROX	40 - Unidad	1000.00	16,000.00			
676	0 -	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE LADRILLO PARA TECHO Y LADRILLO KING KONG (META: 050)	40 - Unidad	3000.00	84,000.00	98	11 - Noviembre	OASA
						LADRILLO DE ARCILLA PARA TECHO 15 cm X 30 cm X 30 cm	40 - Unidad	145000.00	179,350.00			
						LADRILLO DE ARCILLA KING KONG DE 8 cm X 12 cm X 24 cm APROX	40 - Unidad	25000.00	49,750.00			
677	0 -	1 - Por procedimientos de	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE BARRA DE CONSTRUCCION (META: 043)	40 - Unidad	120000.00	129,600.00	96	11 - Noviembre	OASA
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 3/8 in GRADO 60	40 - Unidad	3917.00	57,307.00			
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 1/2 in GRADO 60	40 - Unidad	1658.00	23,212.00			
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 5/8 in GRADO 60	40 - Unidad	1120.00	25,760.00			
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 6 mm GRADO 60	40 - Unidad	80.00	3,040.00			
						BARRA PARA CONSTRUCCION DE 6 mm GRADO 60	40 - Unidad	1059.00	5,295.00			



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000037-GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

C) SIGLAS :

GRC

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 SEDE CENTRAL CUSCO

F) PLIEGO :

446

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

N. REF	Item Unico - Relación de Item	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
678 1 - Unico	1 - Por procedimientos de	384 - Subasta Inversa Electrónica	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg (META: 043)	40 - Unidad	4650.00	111,600.00	98	11 - Noviembre	OASA
679 0 -	1 - Por procedimientos de					CONTRATACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO (META: 007)	40 - Unidad	108.00	63,000.00	98	11 - Noviembre	OASA
680 0 -	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/200/2/140/280	40 - Unidad	105.00	56,700.00			
						POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/200/2/150/230	40 - Unidad	3.00	3,300.00			
		271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE POSTES DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO (META: 012)	40 - Unidad	46.00	38,300.00	98	11 - Noviembre	OASA
						POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/200/2/150/320	40 - Unidad	14.00	14,000.00			
		271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/300/2/180/430	40 - Unidad	14.00	15,400.00			
						POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/200/2/140/280	40 - Unidad	18.00	9,800.00			
681 0 -	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMATICAS (META: 215)	40 - Unidad	110.00	135,230.00	98	11 - Noviembre	OASA
						LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA SERVIDOR	40 - Unidad	27.00	38,860.00			
		384 - Subasta Inversa Electrónica	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	LICENCIA DE SOFTWARE OPTIMIZADOR DE SERVICIOS DE INTERNET	40 - Unidad	27.00	12,150.00			
						LICENCIA PARA DISEÑO GRAFICO VECTORIAL DE ILUSTRACIONES	40 - Unidad	2.00	7,000.00			
		271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	40 - Unidad	2.00	64,000.00			
						SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA ANALISIS ESTADISTICO	40 - Unidad	2.00	4,200.00			
		271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	LICENCIA DE SOFTWARE DE ACCESO A SERVICIOS DE SERVIDORES	40 - Unidad	30.00	5,400.00			
						LICENCIA DE SOFTWARE TIPO ROS DE ACCESO A SERVICIOS DE SERVIDORES	40 - Unidad	20.00	3,600.00			
682 0 -	1 - Por procedimientos de	384 - Subasta Inversa Electrónica	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE POSTES DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO (META: 007)	40 - Unidad	107.00	62,150.00	98	11 - Noviembre	OASA
						POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/300/2/150/270	40 - Unidad	105.00	59,850.00			
683 1 - Unico	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE AMBULANCIA RURAL TIPO I CON EQUIPAMIENTO (META: 252)	40 - Unidad	2.00	2,300.00			
684 0 -	3 - Por acuerdo marco					CONTRATACION DE TUBO PVC - U PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO (META: 186)	40 - Unidad	171.00	315,000.00	98	11 - Noviembre	OASA
		104 - Compras por catálogo	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	REDUCCION A PRESION DE PVC-U TIPO UF CLASE 10 DE 55 mm X 250 mm	40 - Unidad	90.00	161,529.00	98	11 - Noviembre	OASA
						REDUCCION A PRESION DE PVC-U TIPO UF CLASE 10 DE 400 mm X 515 mm	40 - Unidad	81.00	70,529.00			
685 0 -	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE TUBO DE PVC-U PARA AGUA A PRESION (META: 203)	40 - Unidad	1282.00	81,000.00	98	11 - Noviembre	OASA
						REDUCCION A PRESION DE PVC-U TIPO UF CLASE 10 DE 75 mm X 63 mm	40 - Unidad	141.00	157,750.00			
		271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	TUBO DE PVC-U NTP ISO 16422 PN 8 DN 110 mm. ESPESOR 2.4 mm X 6 m CON ANILLO DE	40 - Unidad	980.00	15,510.00			
						TUBO DE PVC-U NTP ISO 16422 PN 8 DN 110 mm. ESPESOR 3.9 mm X 6 m CON ANILLO DE	40 - Unidad	141.00	122,500.00			
686 1 - Unico	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE AMBULANCIA RURAL TIPO I CON EQUIPAMIENTO (META: 117)	40 - Unidad	1.00	19,740.00	98	11 - Noviembre	OASA
687 1 - Unico	1 - Por procedimientos de					CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS (META: 204)	36 - Servicio	1.00	185,805.09	98	11 - Noviembre	OASA
688 0 -	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE CONDUCTOR DE ALEACION DE ALUMINIO (META: 010)	23 - Metro	25000.00	86,608.82	98	11 - Noviembre	OASA
						CABLE ELECTRICCO DE ALUMINIO TIPO AAC DE 25 mm2	23 - Metro	17500.00	60,750.00	98	11 - Noviembre	OASA
689 1 - Unico	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	CABLE ELECTRICCO AUTOPORTANTE DE ALUMINIO TIPO CAAT DE 2 X 25 + 1 X 16 + NA 25 mm2	23 - Metro	7500.00	42,000.00			
690 1 - Unico	1 - Por procedimientos de					CONTRATACION DE TUBO DE PVC-UF NTP ISO 4475 SN 2 DE 200 mm X 6 m (META: 006)	40 - Unidad	327.00	18,750.00	98	11 - Noviembre	OASA
		271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	1 - BIENES	CONTRATACION DE COCHE DE PARO CON EQUIPO DE RCP (META: 205)	40 - Unidad	2.00	80,932.50			
							40 - Unidad	2.00	64,000.00			

